





No. de memo ST-.CT- 008 -2024

Respuesta a memo de folio 2024

San Francisco de Campeche, Campeche; a 8 de julio de 2024

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaria De Turismo. Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio **Núm**. **04008510002024** la cual señala:

"Contratos con la empresa MARLEYS´IS, S.P.R. DE R.L., tenga celebrados con diversas dependencias del Estado de Campeche."

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en sus artículos 1, 2, 3, 4, 13, 22 y 38. Además del artículo 28 fracción XXXII, XLIX y XLIX, donde indica que, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche es la Dependencia responsable de controlar, autorizar y contratar servicios que requiera la Administración Pública Centralizada, en representación del Poder Ejecutivo Estatal. Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, y no ser la Dependencia ejecutora y responsable de tener en sus archivos dicha información.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Lic. Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez

Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo